PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

“LA GRANJA ENCANTADA”

Protección y concientización sobre el uso racional y eficiente del recurso agua, disposición segura de los residuos sólidos y líquidos en las sedes de la I.E Santiago Gutiérrez Ángel

INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL

ARGELIA, VALLE DEL CAUCA

2025

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

“LA GRANJA ENCANTADA”

Deficiente manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos generados en la I.E Santiago Gutiérrez Ángel

Rectora:

Beatriz Eugenia valencia

Docentes:

Andrea Villegas Monsalve

Maria Cristina Ortiz Tapasco

Ruben Dario Zuluaga Gomez

Yuli Yicel Sancanamboy Papamija

INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL

ARGELIA, VALLE DEL CAUCA

2025

Contenido

1. 41. 52.
63. 74.1. Árbol de problemas
7
4.2. Identificación del problema 8
4. 105. 116.
137.1. **Error! Bookmark not defined.**7.2.
137.3. 137.4.
148. 148.1
148.2. 188.2.1.
188.2.2. 208.2.3.
219. 2310.
2411. 2512.
2813. 2914.
3214.2. 3214.3.
3214.4. 3214.5.
3215. 3316.
Error! Bookmark not defined.17. 34

CONTENIDO

1. **Introducción**

La Institución Educativa Santiago Gutiérrez Ángel reconoce que se encuentra situada en un territorio rico en recursos naturales, hogar de una biodiversidad que es fuente de vida y bienestar para su comunidad. Desde este reconocimiento, se compromete a honrar, cuidar y preservar este entorno, en especial los recursos como el agua, el suelo, la flora y la fauna que hacen parte de su espacio vital. Este compromiso busca fortalecer el sentido de pertenencia hacia el territorio, promoviendo en la comunidad educativa una profunda conexión con la naturaleza que la rodea.

Dentro de su quehacer pedagógico, la institución asume la responsabilidad de implementar un programa integral que responda a las necesidades ambientales más sentidas, como el manejo adecuado y ecológico de los residuos sólidos y líquidos. A través de su Proyecto

de Educación Ambiental (PRAE), se pretende no solo garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, sino también formar una comunidad educativa consciente y activa en la búsqueda de soluciones sostenibles para los desafíos ambientales que enfrentamos.

El presente documento recoge el desarrollo del PRAE, construido con base en un diagnóstico participativo de las necesidades ambientales de la institución. Su principal objetivo es sensibilizar y empoderar a estudiantes, docentes y familias para que adopten prácticas responsables en la disposición de residuos, la recuperación del paisaje y el uso racional del agua. Desde esta perspectiva, la administración y el área de Ciencias Naturales renuevan su compromiso de liderar procesos pedagógicos que promuevan el respeto por nuestra madre tierra, sembrando en los estudiantes los valores necesarios para ser guardianes del entorno y agentes de cambio en sus comunidades.

2. **Ubicación**

La Institución Educativa Santiago Gutiérrez Ángel, tiene su domicilio en la vereda la estrella a 500m de la cabecera municipal, Municipio de Argelia, Departamento del Valle del Cauca. Debe su origen a la confederación nacional de cafeteros como un plan de educación para los caficultores y sus hijos lo que se denominó como Concentraciones Rurales Agrícolas

La Institución fue aprobada el 9 de septiembre de 2002 mediante Resolución No 2025 que constituye en reconocimiento de carácter oficial de La Institución Educativa "SANTIAGO GUTIÉRREZ ÁNGEL" y ordena fusionar en una misma institución educativa, la cual se denominará Institución Educativa Santiago Gutiérrez Ángel, los siguientes establecimientos educativos oficiales del municipio de Argelia:

Grafico 1. Mapa educativo de Argelia

3. **Caracterización De La Institución**

- **País:** Colombia Provincia o estado: Valle del Cauca
- **Ciudad**: Argelia
- **Dirección:** Vereda la Estrella, a 500 metros de la cabecera municipal
- **Sede educativa**: Concentración de Desarrollo Rural Santiago Gutiérrez Ángel
- **Rector:** Beatriz Eugenia valencia
- **Domicilio**: Argelia Valle
- **Teléfono:** 3207560243
- **Jornada:** diurna
- **No de sedes educativas**: 18

  Población total del centro educativo:

No de docentes: 31 **No de alumnos:** 374 **No de administrativos:** 7

- **Horario de la jornada**: 7:30 a.m. – 1:30 p.m.
- **Otra jornada:** complementaria grados 10 y 11

4. **Diagnostico**

4.1. Árbol de problemas

El árbol de problemas es una ayuda importante para entender una problemática que debe resolverse. En este esquema tipo árbol (Gráfica No 2), se identifican las principales causas que afectan al ambiente.

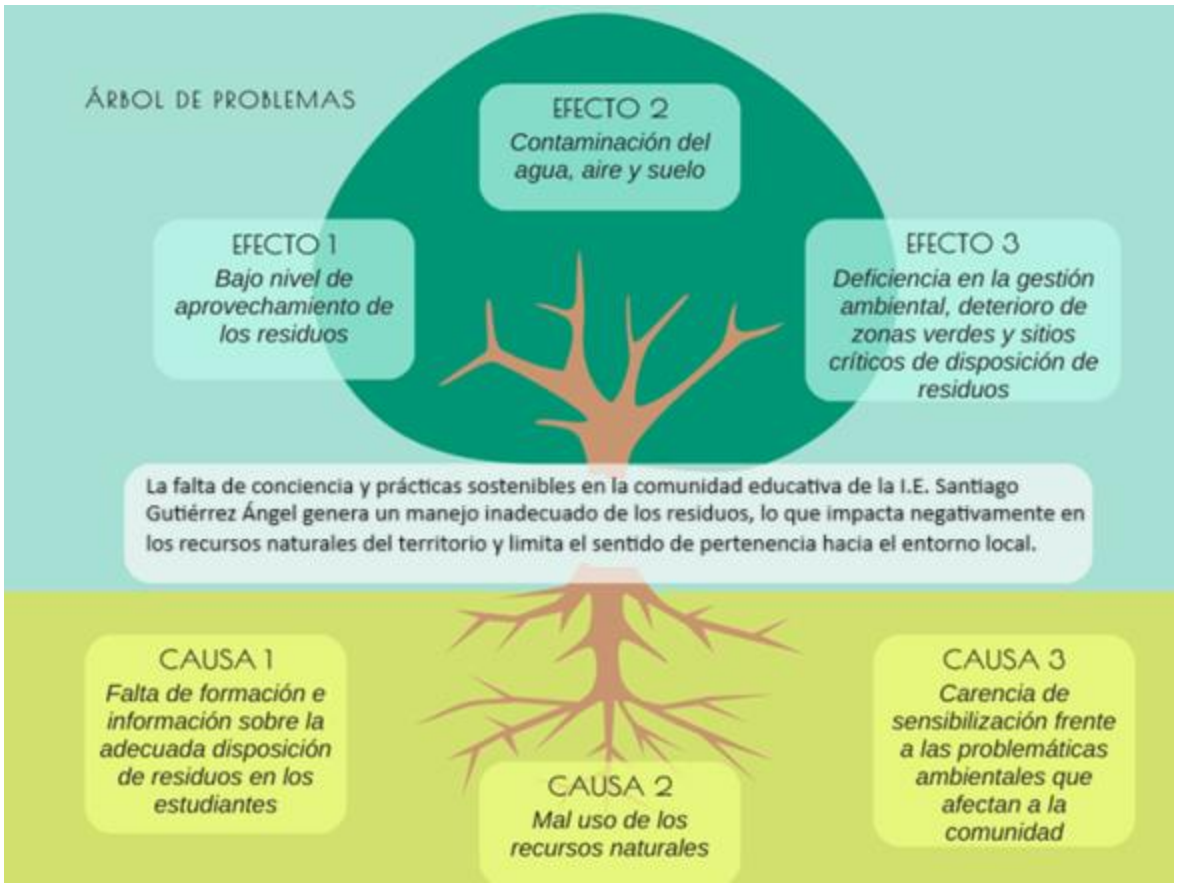

Grafico 2. Árbol de problemas

4.2. Identificación del problema

El entorno ambiental influye directamente en las condiciones de vida de las sociedades, y su deterioro, causado por el uso ineficiente de los recursos naturales y el manejo inadecuado de los residuos sólidos, ha dado lugar a consecuencias negativas como la contaminación ambiental. Esta problemática, derivada de agentes químicos y naturales, afecta el equilibrio del medio que nos rodea y compromete la calidad de vida.

La Institución Educativa Santiago Gutiérrez Ángel no es ajena a esta situación, presentando dificultades significativas en la gestión de residuos, esencialmente en la separación en la fuente.

Aunque los residuos sólidos no son el único problema, el mal uso de los recursos naturales y la falta de sensibilización hacia los problemas ambientales, sociales y culturales agravan la situación. Esta carencia limita la capacidad de la comunidad educativa para adoptar prácticas sostenibles y para participar activamente en la preservación del entorno.

En muchas instituciones educativas, las problemáticas ambientales se han relegado en los procesos académicos, dificultando la formación de sujetos comprometidos con su sociedad y medio ambiente. No obstante, las instituciones escolares tienen el potencial de convertirse en actores clave para la gestión de residuos , influyendo tanto en el reciclaje como en la adopción de prácticas responsables en sus comunidades. A nivel nacional y global, programas como los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) han demostrado ser estrategias efectivas para mejorar la disposición de los residuos y para integrar la dimensión ambiental en la formación académica.

Considerando que el manejo deficiente de los residuos representa una amenaza ambiental que impacta a corto, mediano y largo plazo, esta propuesta busca sensibilizar e involucrar a toda la comunidad educativa en la gestión responsable de los recursos naturales a través del reconocimiento y cuidado del territorio. A través de procesos de educación ambiental y un enfoque interdisciplinario, se espera lograr un cambio de actitud en los estudiantes, promoviendo un manejo eficiente de los residuos y fortaleciendo el sentido de responsabilidad hacia el entorno. Así, se intenta dar respuesta a la pregunta: ¿Cómo puede el Proyecto de Educación Ambiental (PRAE) de la I.E. Santiago Gutiérrez Ángel fomentar el sentido de pertenencia al territorio y promover prácticas sostenibles en el manejo de los recursos naturales y los residuos dentro de la comunidad educativa?

5. **Población beneficiada**

La población beneficiada del proyecto PRAE corresponde los estudiantes matriculados en las diferentes sedes de la institución educativa, como se describe en la tabla 1

Tabla 1. Matricula con 14 de enero 2025

MATRICULA SIMAT 2024

ENERO 14/2025 -43

I.E. SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL

No.	JORNADA	MAÑANA		
	GRADO			
	GRUPO		VEREDA	CANTIDAD
I.E. SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL				
1	ANTONIA SANTOS	Jorge Humberto Puerta Alzate	EL RAIZAL	13
2	BUENOS AIRES	Nelson de Jesus Orozco Salazar	LA CRISTALINA	6
3	CAMILO TORRES	Manuel Tiberio Cruz Llanos	LOS PITOS	4
4	CRISTOBAL COLON	Nercy Eliced Figueroa- Liliana Ar	LA AURORA	13
5	DOLORES SALAZAR DE LOPEZ	Ana Eugenia Mambangue Arango	LA BELLA	12
6	EL CARMEN	Martha Lucy Parra Bedoya	ALEGRÍAS	13
7	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Anggie Marcela Herrera Pelaez	LA SOLEDAD	3
8	JOSE ANTONIO GALAN	Maria Celeny Orozco Salazar	LA MARINA	12
9	JUAN HURTADO	Maria del Carmen Ocampo Marín	LA PALMA	6
10	LIGIA RAMIREZ HOYOS	Freddy Mauricio Criollo Orozco	CALENTADEROS	6
11	MARIANO OSPINA PEREZ	Ronal Fernando Muriel Aguirre	LAS BRISAS	8
12	CONSUELO MAYA	Ana Carolina Posada Baena	CAMPO ALEGRE	6
13	PABLO VI	Maria Fernanda Espinosa Caicedo	LAS MARGARITAS	9
14	PANAMERICANA	Leidy Johana Aristizabal Ocampo	VILLAROSA	5
15	PIO XII	Luz Neyda Robles Bohorquez	LA PAZ	11
16	SANTA ELENA	Monica Liliana Perea	MARACAIBO	28
17	SEBASTIAN DE BELALCAZAR	Maria Cristina Ortiz Tapasco	LA TEBAIDA	9
18	SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL	Beatriz Eugenia Valencia Cardon	LA ESTRELLA	212
Total I.E.				376

6. **Justificación**

La inadecuada separación de los residuos sólidos y su mal manejo han generado impactos negativos en el ambiente, como la erosión, la infertilidad y la contaminación de los suelos, lo que contribuye a la degradación de las cuencas hidrográficas. Además, la proliferación de plagas, la contaminación visual y atmosférica, y otros efectos asociados afectan tanto la salud como el equilibrio de los ecosistemas. Ante esta problemática, se hace imprescindible promover desde temprana edad la valoración de los recursos naturales, no solo

como elementos esenciales para la vida, sino también como parte del patrimonio del territorio, fomentando hábitos sostenibles que se fortalezcan tanto en los hogares como en las instituciones educativas.

En el caso de la I.E. Santiago Gutiérrez Ángel, aunque se realizan esfuerzos como la recolección de residuos sólidos y el manejo agropecuario de desechos a través de un tanque estercolero y una planta de tratamiento de aguas residuales, persiste el desafío de implementar un sistema de separación y aprovechamiento adecuado de los residuos sólidos. Actualmente, los desechos no se clasifican antes de ser entregados al servicio municipal de recolección, lo que refleja una falta de conciencia y organización en torno a la sostenibilidad ambiental dentro de la comunidad educativa.

Consciente de estas necesidades, la institución propone la implementación del Proyecto de Educación Ambiental (PRAE) como una estrategia pedagógica integral para fomentar el sentido de pertenencia hacia el territorio y promover prácticas sostenibles en la gestión de los recursos naturales y los residuos. Este proyecto tiene como propósito sensibilizar a la comunidad educativa mediante ambientes de aprendizaje que promuevan valores como el orden, el aseo, la limpieza y el respeto por el entorno. A través de prácticas significativas, el PRAE busca cultivar en niños, niñas y adolescentes una conexión más profunda con su territorio, motivándolos a implementar estas prácticas en sus hogares y a actuar como agentes de cambio en su comunidad.

Además, el proyecto pretende generar conciencia sobre la importancia de proteger el medio ambiente y los recursos naturales, reconociendo que aún estamos a tiempo de mitigar los efectos del deterioro ambiental. La iniciativa destaca el papel de la escuela como un espacio

clave para la formación de ciudadanos responsables, capaces de tomar acciones concretas que beneficien tanto al presente como a las generaciones futuras.

En este contexto, el PRAE no solo aborda la problemática ambiental de la institución, sino que también responde a la necesidad de fortalecer el vínculo emocional y práctico de la comunidad educativa con su entorno, consolidando un compromiso colectivo hacia la sostenibilidad del territorio que compartimos.

7. **Objetivos**

7.2.Objetivo General

Concienciar e implicar a la comunidad educativa de la institución Santiago Gutiérrez Ángel en el cuidado y protección del ambiente.

7.3.Meta

Implicar al 60% de los estudiantes de la institución en el cuidado y protección del ambiente

Objetivos específicos

- Implementación y fortalecimiento de las huertas escolares
- Fomentar el reconocimiento y el cuidado por el territorio, mediante el concurso de fotografía
- Recuperar un sitio emblemático en la institución educativa para hacer senderismo y avistamiento de la flora y fauna.
- Realizar charlas enfocadas en el cuidado y protección de los recursos relacionado con las fechas especiales (día del agua, la tierra, el árbol, La diversidad), promoviendo el buen uso de los residuos.

8. Marcos de referencia

8.1 Marco Normativo O Legal

El presente documento recoge los criterios y postulados del Decreto 1743 de 1994 por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente (Decreto 1743, 1994).

En el siguiente cuadro se presenta de manera resumida y en orden cronológico, la normativa que enmarca la necesidad de formular y desarrollar procesos educativos con fundamento ambiental en las instituciones Educativas.

NORMA	**OBJETIVO**
Decreto 2811 de 1974	Por el cual se reglamenta la implementación de la Educación ecológica y la preservación ambiental en el sector educativo en Colombia.
Constitución Política de 1.991	Artículos 8º, 67º, y 79º. Obligación del Estado y de las personas a proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. La educación formará al colombiano en el respeto y protección del ambiente. Derechos colectivos y del ambiente
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA.
Ley 115 de 1.994	Ley General de Educación. En su artículo 23 establece la educación ambiental como un área obligatoria y fundamental necesaria para ofrecer en el currículo como parte del proyecto de Educativo Institucional, así como uno de los fines de la educación tendiente a la adquisición de una cultura ecológica basada en la

	adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento de medio ambiente, de la calidad de vida y del uso racional de los recursos naturales.
Decreto 1860 de 1994. Reglamenta la Ley 115 de 1994	Incorpora el PRAE al Proyecto Educativo Institucional - PEI.
Decreto 1743 de 1994.	Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.
Política Nacional de Educación ambiental. del 2002.	Establece los criterios y estrategias para fortalecer los procesos de educación ambiental en los ámbitos municipal y nacional.

Directiva 007 de 2009 de la procuraduría	En todos los municipios del país debe funcionar el Comité Interinstitucional CIDEAM y debe existir un Plan de Educación Ambiental
Ley 1549 de 2012	Institucionaliza la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial. **Artículo 8°.** ***Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).*** Estos proyectos, de acuerdo a como están concebidos en la política, incorporarán, a las dinámicas curriculares de los establecimientos educativos, de manera transversal, problemas ambientales relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares, tales como, cambio climático, biodiversidad, agua, manejo de suelo, gestión del riesgo y gestión integral de residuos sólidos, entre otros, para lo cual, desarrollarán proyectos concretos, que permitan a los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, para la toma de decisiones éticas y responsables, frente al manejo sostenible del ambiente.

Carta encíclica Laudato SI. 2015. Cuidado de la casa común	Se centra en el cuida dado del entorno natural y de todas las personas, así como en cuestiones más amplias de la relación entre Dios, los seres humano y LA TIERRA.
La ley 1774 de 2016. Por medio de la cual se modifica el código civil, ley 84 de 1989, el código penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones.	Establece que los animales son seres sintientes y no cosas. Determina los principios del bienestar animal y además exige una especial protección a los animales contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directamente por los humanos.

8.2. Marco conceptual

8.2.1. Que es un PRAE

Los PRAE son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y es un componente esencial para fomentar prácticas sostenibles y responsables entre los miembros de la comunidad, lo cual se puede realizar por medio de talleres y campañas de sensibilización. La educación ambiental no solo proporciona conocimientos, sino que también motiva cambios de comportamiento que son fundamentales para el éxito de cualquier programa de gestión de residuos (Sánchez & Fernández, 2019).

Para la realización del PRAE se tiene en cuenta la política ambiental que se evidencia a continuación:

- Principios que orientan la educación ambiental: Todo trabajo en Educación Ambiental debe formar a los individuos y los colectivos para la toma de decisiones responsables en el manejo y la gestión racional de los recursos en el marco del desarrollo sostenible, buscando que ellos consoliden los valores democráticos de respeto, convivencia y participación ciudadana, en sus relaciones con la naturaleza y la sociedad, en el contexto local, regional y nacional.
- Facilitar la comprensión de la naturaleza compleja del ambiente ofreciendo los medios y herramientas para la construcción del conocimiento ambiental y la resolución de problemas ambientales y de aquellos ligados al manejo y a la gestión de los recursos.
- Generar en quien la recibe la capacidad para investigar, evaluar e identificar los problemas y potencialidades de sus entornos, atendiendo a sus dinámicas locales y regionales.
- Ofrecer las herramientas para una reflexión crítica sobre los presupuestos epistemológicos y éticos que soportan el paradigma dominante de desarrollo con el fin de que a partir de esa reflexión se pueda construir un modelo social y ambientalmente sustentable.
- Preparar tanto a los individuos como a los colectivos para el saber, para el diálogo de los saberes, para el saber hacer y para el saber ser. Para esto es indispensable desarrollar la investigación en los campos de la pedagogía y la didáctica ambiental, así como en los mecanismos de gestión ciudadana factibles de incluir en los procesos de formación en el campo educativo.

- Tener en cuenta la diversidad cultural y la equidad de género ya que para el desarrollo de proyectos educativo – ambientales es fundamental el reconocimiento, el intercambio y el diálogo entre los diferentes grupos sociales y culturales, para que ellos puedan tomar lo que les beneficie de esos contactos, en lugar de copiar modelos de manera indiscriminada.
- Contribuir en la construcción de una cultura participativa y sustentarse en principios de equidad donde la participación ciudadana debe tener en cuenta las particularidades de las regiones de manera diferenciada, de acuerdo a las diversidades culturales y los procesos históricos de las comunidades, en los contextos donde ellas se ubican.

8.2.2. Manejo de Residuos Sólidos

El manejo adecuado de residuos sólidos es crucial para la protección del medio ambiente y la salud pública. Los residuos sólidos, provenientes de actividades domésticas, industriales y comerciales, pueden generar impactos negativos significativos si no se gestionan correctamente. La gestión adecuada de estos residuos implica su clasificación, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de manera que se minimice su impacto ambiental (González et al., 2018).

La implementación de programas de reciclaje dentro de las instituciones educativas puede contribuir significativamente a la reducción de residuos y al aprovechamiento de materiales reciclables. Estos programas deben incluir la instalación de contenedores adecuados, la formación de grupos de trabajo y la creación de sistemas de seguimiento y evaluación (López et al., 2021). Además, el diseño de estrategias para la separación de residuos en origen y la

promoción de prácticas de reducción y reutilización son fundamentales para alcanzar los objetivos del programa (Vázquez, 2022).

Para la calificación de los residuos sólidos se tiene en cuenta el código de colores con resolución No. 2184 de 2019, que empezó a regir en el 2021

Color blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, botellas, latas, vidrio, metales, papel y cartón.

Color negro: Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.

Color verde: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.

8.2.3. Importancia del Cuidado y Reconocimiento del Territorio

El cuidado del territorio es fundamental para la sostenibilidad ambiental. Reconocer y entender el territorio permite identificar los recursos naturales, los ecosistemas y las áreas sensibles que requieren protección. La gestión adecuada de residuos sólidos debe integrarse con el conocimiento del entorno local para evitar la contaminación y el deterioro de los recursos naturales (Martínez, 2020). El reconocimiento del territorio incluye la identificación de áreas de reciclaje, zonas de disposición final y rutas de recolección que respeten las características geográficas y ecológicas locales (Gómez & López, 2017).

Las actividades de sensibilización, tales como charlas, exposiciones y concursos, son eficaces para involucrar a la comunidad educativa en los diferentes proyectos. Estas actividades deben

ser diseñadas para captar el interés y la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo. La participación comunitaria no solo aumenta la efectividad del programa, sino que también fortalece el sentido de responsabilidad y compromiso ambiental entre los miembros de la institución (Álvarez, 2021).

9. Plan operativo anual

Acciones	Quienes	Cuando	Donde	Recursos
Formación de grupo ecológico "Defensores del medio ambiente"	Docentes líderes del PRAE y docente rural	Primer periodo (febrero)	En cada sede educativa	Recurso humano Gorras para el grupo ecológico
Fortalecimiento de las huertas escolares	Docentes rurales	Todo el año	Sedes rurales	Semillas Avisos acrílicos Herramientas de jardinería
Demarcar y recuperar el camino del bosque los pinos	Docentes responsables del PRAE y estudiantes	Todo el año	Sede central	Avisos acrílicos Herramientas de jardinería Llantas
Señalizar la flora existente en el sitio	Docentes responsables del PRAE y estudiantes	Segundo periodo	Sede central	Avisos acrílicos
Avistamiento de fauna (pájaros, mamíferos, reptiles, otros)	Docentes responsables del PRAE y estudiantes	Segundo periodo	Sede central	Binoculares
Charlas de educación ambiental	Docentes responsables del PRAE y estudiantes	Todo el año	Sede central	Papelería Computador Video Beam
Concurso de fotografía	Docentes líderes del PRAE	Tercer periodo	Sede principal	Computador, las guías, tinta, papel de fotografía

10. Cronograma

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11
Formación de grupo ecológico “Defensores del medio ambiente”		X									
Fortalecimiento de las huertas escolares		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Demarcar y recuperar el camino del bosque los pinos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Señalizar la flora existente en el sitio				X	X	X	X				
Avistamiento de fauna (pájaros, mamíferos, reptiles, otros)				X	X	X	X				
Charlas de educación ambiental			X	X					X		
Concurso de fotografía								X	X		

11. Matriz de transversalidad

A continuación, se presenta la matriz de transversalidad teniendo en cuenta el plan operativo presentado

Área/grado	**Sexto** **Mi casa un ambiente limpio. Separación en la fuente de residuos.**	**Séptimo** **Quiero un ambiente sano. El agua**	**Octavo** **Mi compromiso el medio ambiente. El bosque**	**Noveno** **Fomento la conservación del ambiente. La tierra**	**Diez** **Lidero la formación de grupos ambientales. El aire**	**Once** **Hago parte de una organización ambiental. Sostenibilidad**
Ciencias Naturales	Hongos, bacterias, virus. Descomposición de los residuos. Efectos de los residuos.	Ciclo del agua. Importancia en la vida. Conservación	Formación de los bosques. Importancia Conservación.	Formación de los suelos. Características físicas y químicas. Conservación del suelo.	El oxígeno en los seres vivos. Contaminación del aire.	Importancia de la conservación de los recursos naturales
Ciencias sociales	Problemática de los residuos. Los residuos sólidos un recurso.	El agua en el desarrollo de las comunidades.	El bosque como pilar en el desarrollo económico. El problema de la tala.	El suelo en los modelos de desarrollo. El problema del suelo.	El liderazgo a través de la historia. El problema de la contaminación del aire.	Las organizaciones ambientalistas. Mecanismos de participación.
Educación ética y religión	Valoro los residuos sólidos como un recurso. Colaboro en la limpieza de mi ciudad.	Me convierto en un defensor del agua.	Valoro el bosque como parte importante de la vida.	Valoro la tierra como productora de alimentos para la vida.	Inculco en las comunidades el valor de conservar un ambiente sano.	Mi compromiso ético ante la entidad a la que pertenezco.
Humanidades	Vocabulario sobre los residuos sólidos. Elaboración de gráficos.	Escritos y lecturas sobre el agua.	Oraciones y lecturas sobre el bosque.	Conversatorios sobre temas del uso del suelo.	Escritos, lecturas y composiciones sobre el aire	Elaboración de folletos, periódico, murales.

Matemática	Recolección de residuos sólidos para el conteo. Conjuntos, ábacos, operaciones básicas.	Operaciones con el sistema métrico decimal aplicados al agua. Longitud y magnitud.	Aplicaciones algebraicas en el bosque	Ecuaciones aplicadas	Aplicaciones matemáticas del aire	Resolución de problemas matemáticos aplicados
Tecnología e informática	Construcción de elementos a partir de los residuos sólidos. Los residuos sólidos en la aplicación tecnológica.	El agua como elemento primordial en los procesos tecnológicos: industria, agricultura.	Elementos que se construyen a partir de la madera. Ebanistería, cercas.	El suelo como agente de cambios tecnológicos para un mejor cuidado en la producción.	El viento como elemento tecnológico en los procesos humanos ye industriales.	Procesos tecnológicos aplicados al cuidado del medio ambiente.
Artística	Los residuos sólidos en las manifestaciones artísticas. Títeres, teatro.	Elementos artísticos con el agua.	Elementos artísticos a partir de la madera. Máscaras, miniaturas.	Elementos artísticos a partir de la arcilla. Artesanías.	Grupos artísticos para la defensa del medio ambiente.	Fomento actividades: campañas, encuentros con referencia al medio ambiente.
Educación física	El ambiente sano en la recreación.	El agua en la lúdica y el deporte.	Recreación ecológica. Paseos a senderos.	El suelo como factor importante en la recreación.	Los grupos de apoyo al ambiente: scouts, ecologistas.	Actividades recreativas y lúdicas ecologistas.
Técnica	Manejo de los residuos agropecuarios a través de la lombricultura y la separación de residuos sólidos.	Buen uso del agua en las explotaciones agropecuarias y tratamiento de las aguas residuales generadas en el proceso	El cuidado de la flora de nuestra institución y la región. Reconocimiento de árboles y plantas de nuestro entorno.	El cuidado del suelo. Buenas prácticas agro pecuarias. Protección del suelo, siembra de plantas y conservación del suelo.	El cuidado del aire, campañas a favor de la no contaminación del aire. Lidero la formación de grupos ambientales	Cuido mi entorno y aseguro la sostenibilidad de él. Realizo mi proyecto de labor social sobre el cuidado y mejoramiento de la

		agropecuario. Biodigestor, planta de tratamiento de aguas residuales, y un sistema de fertiriego con el lavado de porqueriza y establo	Vivero de plantas, identificación de la flora.			granja concentración.

12. Metodología

Para el desarrollo de este proyecto, la metodología de investigación a utilizar es investigación de acción- participación, esta metodología de investigación hace relación entre la parte social y la parte científica, teniendo como objetivo hacer una transformación en cuanto a los valores ambientales que tienen las personas.

Las fases del proyecto se describen en el siguiente esquema:

Grafico 4. Fases de la metodología

13. Entidades de apoyo

A continuación, se presentan las entidades de apoyo que ayudaran al desarrollo del objetivo planteado en el actual PRAE, con los roles definidos según su pertinencia a nivel institucional y municipal.

Entidad	Rol	Función
Estudiantes	Escudriñar; relacionarse con las áreas de estudio buscando autoconocimiento, comprensión del sistema de vida, aprendiendo a convivir y desarrollando criterios, valores que lo induzcan a relaciones de armonía, equilibrio, respeto, consigo mismo, los demás seres vivos y el ambiente.	Aliado que brinda conocimiento y mano de obra al desarrollo del proyecto
Docentes	Educadores; facilitadores del proceso enseñanza - aprendizaje de sus educandos, ayudándoles a crecer en seguridad, confianza y pertinencia con el medio social, económico, cultural y ambiental en el cual están forjando su plan de vida.	Aliado que brinda conocimiento y mano de obra al desarrollo del proyecto
Directivos docentes	Planifican y lideran las acciones que la institución debe adelantar para el cumplimiento de sus objetivos pedagógicos, administrativos y directrices sectoriales.	Aliado que brinda conocimiento y mano de obra al desarrollo del proyecto
Personal Administrativo	Contribuir al diseño y funcionalidad de una organización ágil, asequible y efectiva en la atención y solución de las necesidades que presentan los distintos miembros de la comunidad educativa para su permanencia y pertinencia.	Aliado que brinda conocimiento y mano de obra al desarrollo del proyecto
Padres de familia	Los padres, las madres o encargados de educandos Son aliados que brindan mano a algunas actividades del proyecto como lo son el recorrido ecológico y los reverdecimientos, deben participar en la vida escolar y comunal de sus hijos, cooperar en sus actividades formativas y ejercer funciones de gestión, en colaboración con el resto de la comunidad educativa.	Aliado del proyecto que brinda mano de obra algunas actividades del proyecto cono en el recorrido ecológico y en los reverdecimientos
Alcaldía Municipal	Fortalecer la conciencia ciudadana sobre la salud ambiental, estimulando el trabajo conjunto con las comunidades en la planificación, ejecución de planes y programas que garanticen la salud total de la población y el aprovechamiento sostenible de los servicios ambientales	Aliado que brinda ayudas insumos para el desarrollo del proyecto
Secretaria Municipal de Salud	Ayudar a mejorar los determinantes sociales, económicos y ambientales que influyen en los	Aliado que brinda capacitaciones y conocimientos al

	pobladores del municipio, buscando aumentar sus expectativas de vida	desarrollo del proyecto
Secretaria de Educación Municipal	Formar ciudadanos conscientes del autocuidado, respetuosos del ambiente y promotores de hábitos saludables	Aliado que brinda ayudas insumos para el desarrollo del proyecto
Umata	Brindar asistencia técnica al campesinado en la implementación de prácticas agrícolas y pecuarias sustentables con el ambiente, fomentando la agricultura limpia, la cría y levante de animales reduciendo la contaminación de suelos, aire y aguas.	Aliado que brinda ayudas insumos capacitaciones y conocimientos para el desarrollo del proyecto
EPS, IPS y Hospital Público.	Fundamentar su atención en el desarrollo de programas de prevención y promoción con especial interés en la educación al ciudadano en salud ambiental	Aliado que brinda capacitaciones y conocimientos al desarrollo del proyecto
Empresas de servicios públicos	Prestación de servicios públicos con eficiencia, cobertura, calidad, protegiendo la salud e integridad de los usuarios y cumpliendo con una función ecológica	Aliado que brinda ayudas insumos para el desarrollo del proyecto
Junta de Acción Comunal	Servir de interlocutoras entre las necesidades que tienen los pobladores y los equipamientos del barrio en temas de salud ambiental y las distintas dependencias de la Administración Municipal, para que se gestionen y apliquen pertinentemente los recursos públicos y de cogestión privada.	Aliado del proyecto que brinda mano de obra algunas actividades del proyecto cono en el recorrido ecológico y en los reverdecimientos
Secretaria de salud departamental	Mediante procesos de planificación, investigación, coordinación, inspección, vigilancia, control y asistencia técnica; respetando e incorporando las prácticas y saberes ancestrales de la región, atender temas de salud ambiental que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población caucana	Aliado que brinda ayudas insumos capacitaciones y conocimientos para el desarrollo del proyecto
CVC	Ente regulador que Ejecutar, administra, opera y mantiene la coordinación con las entidades territoriales proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realización sea necesaria para la defensa y protección o para la descontaminación o recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	Aliado que brinda ayudas insumos, capacitaciones, normatividad y conocimientos para el desarrollo del proyecto
CIDEA	A través de ellos se busca aunar esfuerzos conceptuales, metodológicos, financieros y de proyección en los municipios y ciudades, con el fin	Aliado que brinda ayudas insumos

	de definir Planes de Educación Ambiental que propendan por la contextualización de la Política Nacional de Educación Ambiental y por la adecuación de sus grandes propósitos a las necesidades ambientales locales, con el propósito de participar en la construcción de una cultura ambiental para el manejo sostenible del ambiente	capacitaciones y apoyo logístico
Secretaria de agricultura y medio ambiente	Adelantar programas de fomento, asistencia técnica agropecuaria en el municipio y servir de elemento coordinador entre la administración y las distintas entidades a nivel departamental y demás corporaciones.	Aliado que brinda ayudas insumos capacitaciones y apoyo logístico
Café Norte	Están presentes en toda la cadena de valor del café, desde el cultivo hasta la exportación y comercialización, garantizando transparencia y sostenibilidad en cada uno de los procesos.	Aliado que brinda apoyo logístico con campo limpio en la recolección de envases de productos químicos

14. Recursos

14.2. Talento humano

Son todos los responsables del proyecto de investigación tales

- Docentes de la institución educativa (en la sede central responsables del PRAE, en las otras sedes el docente a cargo)
- Estudiantes de la institución educativa
- Padres de familia
- Rectora de la institución

14.3. Materiales

Son los equipos e insumos necesarios para el proyecto tales como:

- Computador
- Video Beam
- Llantas de carro o moto
- Guías didácticas
- Semillas
- Papel de fotografía
- Gorras
- Kit de jardinería
- Binoculares
- Avisos de acrílico

14.4. Físicos

Comprende los costos de las adecuaciones, adquisición de terrenos, compra de edificios y obras físicas que el proyecto requiera para cumplir sus objetivos, tales como:

Lugar de las huertas
Espacio para senderismo

14.5. Financieros

Hace referencia a la sumatoria de los costos de cada uno de los recursos identificados, los cuales se dividen en propios o donado.

15. Presupuesto

INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO GUTIERREZ ANGELA-ARGELIA
PRESUPUESTO AÑO 20225- Nombre del Proyecto:

PROYECTO TRANSV.	**VALOR**	
Nombre: PRAE	$ $ 700000	
DESCRIPCION		
CANTIDAD	ARTICULO	VALOR
3	Premiación para concurso de fotografía primer, segundo y tercer puesto	$ 1000.00
50	Papel de fotografía	$ 50.000
4	Tinta para impresora de diferentes colores	$ 50.000
20	Avisos en acrílico, para señalas los senderos y la huertas	$ 200.000
20	Gorras marcadas para el grupo ecológico	$ 200.000
Varias	Paquetes de semillas para la huerta escolar	$ 100.000
Total		$ 700000

OBSERVACIONES:

16. Bibliografía

- Álvarez, M. (2021). *Educación ambiental y participación comunitaria*. Editorial Ecológica.
- Castaño D; Clara A (2011). *Evaluación y Seguimiento De Y En los PRAES: Herramienta didáctica SEDUD. Secretaria de Educación de Bogotá D.C.* Recuperado de: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/colegios/col_privados/praes/herramienta/evaluacion_seguimiento_PRAES.pdf
- Corporación autónoma regional del valle del cauca-CVC (2021) *Guia para la formulación de proyectos ambientales PRAE.* Cali

- Decreto 1743 de 1994, por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, y se fijan criterios para promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. Colombia, 03 de agosto de 1994.
- Educar para el desarrollo sostenible. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90893.html
- Gómez, R., & López, A. (2017). *Reconocimiento del territorio y gestión ambiental*. Editorial Geográfica.
- González, J., Martínez, P., & Fernández, L. (2018). *Manejo de residuos sólidos: Principios y prácticas*. Editorial Ambiental
- Guía metodológica para la formulación de proyectos ambientales escolares "PRAE" tomado de: https://www.wikifplan.org/WIKIPLAN/2%201%2089%20-%201.1%20Gu%C3%ADa%20Metodol%C3%B3gica%20para%20formulaci%C3%B3n%20de%20PRAE.pdf.
- Kemmis Stephen (2007). *Siete principios para evaluar un programa de desarrollo curricular.* Opciones Pedagógicas (18): 16-41.
- Ley 115 de febrero 8 de 1994, Ley general de educación. Colombia, 08 de febrero de 1994
- López, M., Rodríguez, J., & Vargas, D. (2021). *Programas de reciclaje en instituciones educativas*. Editorial Reciclaje.
- López, M., & Vargas, D. (2021). *Metodología para la implementación de proyectos educativos ambientales*. Editorial Educación Verde.
- Martínez, A. (2020). *Cuidado del territorio y sostenibilidad*. Editorial Ecológica

- Ministerio de educación nacional (MEN) (2003). *Política Nacional de Educación Ambiental*. Colombia: Fotolito América Ltda.
- Mora, N.C (2015). *Formulación Del Proyecto Ambiental Escolar (Prae) En La Institución Educativa Departamental Pío X En El Municipio De Chipaque Cundinamarca*. [tesis de pregrado]. Universidad Libre, Bogotá.
- Sánchez, E., & Fernández, I. (2019). *Educación ambiental: Teoría y práctica*. Editorial Verde.
- Unesco (2021). "*Trash Hack" Educación para el desarrollo sostenible a través de la acción Guía para los docentes.* Francia: place de Fontenoy.
- Vázquez, R. (2022). *Estrategias de reducción y reutilización de residuos*. Editorial Sostenible.

Anexo

Guía #1 actividad del PRAE: Implementación o fortalecimiento de las huertas escolares

OBJETIVOS:

- **Fomentar la seguridad alimentaria en los niños a través de la producción de alimentos en una huerta escolar.**
- **Enseñar conceptos básicos de agricultura a pequeña escala, enfocados en la autosuficiencia y el respeto por el medio ambiente.**
- **Desarrollar habilidades practicas y conocimientos en los estudiantes sobre cómo cultivar alimentos, lo cual puede contribuir a mejorar su nutrición y la de sus familias.**

CONTEXTO: Las escuelas están ubicadas en una comunidad rural, con acceso limitado a recursos para el cultivo y con desafíos relacionados con la seguridad alimentaria. Muchos niños provienen de familias que dependen de la agricultura para su sustento. De allí la importancia que desde las aulas se les enseñe y motive para que utilicen lo que tienen a su alcance para garantizar la seguridad alimentaria de ellos y sus familias.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

https://youtu.be/tw8D_4qYDCA?si=Z8bDjJlh9p2FteyO Video, seguridad alimentaria y nutricional.

- ¿Qué es la seguridad alimentaria y por qué es importante?
- ¿Cuáles son los beneficios de tener una huerta escolar?
- ¿Cómo pueden los niños y sus familias beneficiarse de una huerta en casa?
- ¿Qué cuidados necesitan las plantas para crecer?

ACTIVIDAD

1. Colorea los siguientes dibujos

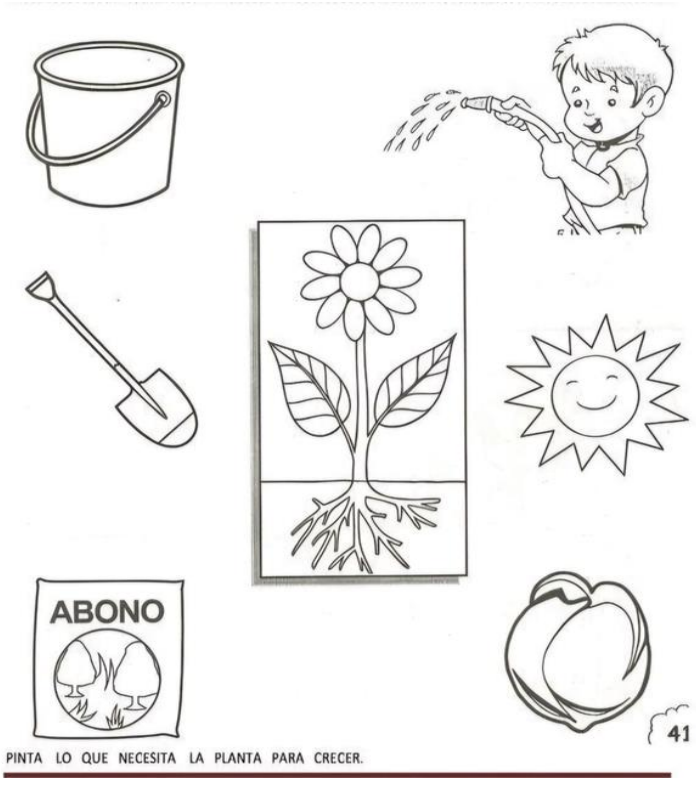

Actividades y Contenidos

-**Introducción a la Seguridad Alimentaria:**

- Explicar a los niños el concepto de seguridad alimentaria y cómo la producción de alimentos local puede ayudar a garantizar una dieta nutritiva y saludable.

-**Conociendo las Plantas y el Suelo:**

- Enseñar a los niños sobre los tipos de plantas que pueden cultivar y la importancia del suelo en el crecimiento de las plantas.

-**Preparación del Terreno:**

- Identificar un espacio dentro de la escuela para la huerta y realizar actividades de limpieza y preparación del suelo.

ACTIVIDAD FINAL:

Siembra de las Semillas

-Objetivo de la Actividad: Realizar la siembra de diferentes tipos de semillas (como lechuga, cilantro, cebolla) con la ayuda de los niños.

- Pasos:

1. Distribuir a cada niño una pequeña cantidad de semillas y mostrarles cómo plantarlas.
2. Instruir sobre el riego adecuado, la protección de las plantas y la eliminación de plagas sin el uso de productos químicos.
3. Mantener un registro del crecimiento de las plantas, observando los cambios y anotando cualquier evento importante.

Reflexión Final: Al final del proyecto, los niños compartirán lo que aprendieron sobre la importancia de cultivar sus propios alimentos y la conexión entre la agricultura y su salud.

NOTA: Las sedes donde no se cuente con el espacio necesario para la implementación del proyecto se socializara el tema y se señalizaran los puntos ecológicos o de reciclaje.

Anexo 2

REGLAMENTO INTERNO Y FUNCIONES DEL GRUPO ECOLOGICO "*DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE*", INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO GUTIÉRREZ ANGEL, VEREDA LA ESTRELLA, MUNICIPIO DE ARGELIA, VALLE DEL CAUCA.

I. NOMBRE:

GRUPO ECOLOGICO DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE.

DEFINICION:

Se entiende por grupo ecológico, la asociación de estudiantes, y docentes que de forma voluntaria, orientados por _____ y la asesoría de funcionarios de la CVC y otras instituciones, se comprometen a cumplir los objetivos relacionados al manejo de los recursos naturales y del medio ambiente.

OBJETIVOS:

1. Dar oportunidad para que las personas que integran el grupo ecológico puedan poner en práctica las ideas y expresiones sobre educación ambiental con base a los recursos naturales.
2. Que la juventud estudiantil, comunidad educativa y comunidad en general se capaciten en las diferentes actividades de educación ambiental que orienta organizaciones como la CVC, las Umatas, secretarías de medio ambiente, propias, entre otros.
3. Tomar iniciativas tendientes a promover un verdadero grupo ecológico que promueva iniciativas de solución a los problemas ambientales dentro de la región.
4. Fomentar el espíritu de solidaridad y cooperación entre los miembros de toda la institución.

II. INTEGRANTES

El grupo ecológico DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE, estará conformado por:

1. Miembros fundadores del grupo ecológico.
2. Estudiantes de los grados existentes en la I.E Santiago Gutiérrez Ángel.
3. Representantes de los diferentes grados la I.E.Santiago Gutiérrez Ángel
4. Representante de la Institución Educativa.
5. Asesores de la CVC.

III. FUNCIONES:

1. DE LOS ASESORES

A. Asesorar el cumplimiento de los objetivos del grupo ecológico.
B. Coordinar las diversas actividades del grupo ecológico
C. Asesorar a los miembros del grupo ecológico en la planeación y desarrollo de las diferentes actividades, cuando ello así lo exija.
D. Acompañar a la persona encargada del grupo ecológico en la guía y orientación del grupo.

2. JUNTA DIRECTIVA

Estará compuesta por los siguientes miembros: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal y dos vocales del grupo ecológico DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE, los miembros de la junta directiva serán elegidos por todos los integrantes del grupo ecológico que dirige el Lic. Rubén Darío Zuluaga Gómez en reunión general.

A. Funciones del presidente
B. Funciones del Vicepresidente
C. Funciones del secretario
D. Funciones del tesorero
E. Funciones del fiscal
F. Funciones de los vocales

IV. MIEMBROS ACTIVOS:

Son todas aquellas personas que hayan pertenecido a un grupo ecológico de la I.E Santiago Gutiérrez Ángel que quieren colaborar en el logro de los objetivos, y que cumplan las condiciones del reglamento.

CONDICIONES:

- Defender con honor ecológico los distintivos, lema y mascota del grupo ecológico
- Respeto entre los miembros del grupo y otros entes ecológicos.
- Asistencia a las reuniones del grupo ecológico
- Respetar y hacer respetar el nombre del grupo ecológico.
- Colaborar en las diferentes acciones encaminadas a lograr los objetivos del grupo ecológico.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

- Presidir las reuniones.
- Vigilar el cumplimiento de los objetivos del grupo ecológico.
- Velar porque los demás miembros del grupo ecológico cumplan sus funciones.
- Informar periódicamente a los asesores sobre actividades del grupo ecológico.
- Representar al grupo ecológico en reuniones con otros grupos o entidades.
- Llamar la atención sobre deficiencia en la buena marcha del grupo ecológico.

- Preparar informes y ordenes de actividades para toda la Institución.

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE

- Reemplazar al presidente en el ejercicio de su cargo, en los casos de ausencia temporal o definitiva.
- Apoyar la gestión y el cumplimiento de las funciones de la presidencia.

FUNCIONES DEL SECRETARIO

- Elaborar y archivar las actas de reuniones.
- Llamar a lista en todas las reuniones.
- Redactar el acta de cada una de las reuniones del grupo ecológico y leerla en la siguiente reunión para discusión y aprobación.
- Dar respuesta oportuna mediante comunicado escrito.
- Fomentar las relaciones públicas del grupo ecológico.

FUNCIONES DEL TESORERO

- Programar actividades tendientes a la consecución de fondos para el beneficio del grupo ecológico.
- Responder ante el grupo ecológico por los ingresos de las diferentes actividades.
- Llevar al día el libro de cuentas del grupo ecológico.

- FUNCIONES DEL FISCAL

- Ejercer el control permanente sobre todas las actividades, bienes del grupo ecológico.
- Velar por el cumplimiento de lo anterior.

FUNCIONES DE LOS VOCALES:

- Sustituir temporalmente, por orden, a los miembros de la Junta Directiva, excepto al presidente que será sustituido por el vicepresidente.
- Cumplir las demás funciones que le asigne la Junta Directiva.

OBLIGACIONES:

1. Asistir a las reuniones del grupo ecológico.
2. Presentar por escrito y anticipadamente la excusa cuando por razones justas no pueda asistir.
3. Tratar con respeto a todos los miembros del grupo ecológico.
4. Acatar las órdenes y observaciones de la Junta Directiva.
5. Deberá mantener un buen rendimiento académico durante el año escolar.
6. Tener respeto y sentido de pertenencia hacia el grupo ecológico.

V. REUNIONES:

1. ACTAS

De toda sesión formal del grupo ecológico Defensores del Medio Ambiente en pleno, se levantará el acta respectiva, la cual contendrá una relación sucinta de los temas debatidos. Abierta la sesión, la secretaría someterá a discusión, el acta de la sesión anterior, puesta previamente en conocimiento de los miembros del grupo. Se insertarán en el acta siguiente las modificaciones y observaciones que hayan sido aprobadas.

2. ASUNTOS A CONSIDERARSE EN EL ORDEN DEL DÍA.

La junta directiva fijará el orden del día de las reuniones. Los temas incluidos en el orden del día pueden ser:

a. Registro de asistencia.
b. Consideración y aprobación del acta anterior.
c. Lo que indique el orden del día
d. Lo que propongan sus miembros

El grupo ecológico DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE tendrá:

1. Una asamblea general que se reunirá cada año para rendir informe de los ingresos y egresos del grupo ecológico y programar actividades.
2. Reuniones extraordinarias en caso de que se requiera por determinada situación.

DERECHOS. Son derechos de los miembros:

a. Asistir con voz y voto a las reuniones del grupo ecológico DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE y a las Comisiones en las que haga parte, y con voz en las demás Comisiones.
b. Formar parte de una Comisión.
c. Recibir oportunamente la información requerida para el cumplimiento de sus funciones.
d. Los demás que señalen las normas legales y el presente Reglamento.

DEBERES. Son deberes de los miembros:

a. Asistir a las reuniones del grupo ecológico DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE y de las Comisiones de las cuales forme parte.
b. Respetar el Reglamento, el orden, la disciplina y la cortesía.
c. Abstenerse de invocar su condición de miembro del grupo ecológico DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE para obtener algún provecho personal.
d. Poner en conocimiento de la junta directiva las situaciones de carácter moral o económico que a su juicio lo inhiban para participar en el trámite de los asuntos sometidos a su consideración.
e. Cumplir con las funciones para las cuales sea designado.

FALTAS. Son faltas de los miembros:

a. El desconocimiento a los deberes que impone este Reglamento.
b. El cometer actos de desorden e irrespeto en el recinto de reuniones.
c. No cumplir con los compromisos en los plazos señalados, salvo excusa legítima.

INASISTENCIA.

Con el fin de garantizar y controlar la asistencia de los miembros del grupo ecológico DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE, la junta directiva llevará un control de asistencia.
Al finalizar el año, se presentaran en reunión los registros de asistencia.

VACANCIAS. Se presentará falta absoluta de los miembros del grupo ecológico DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE en los siguientes eventos:

a. Por muerte
b. Por renuncia
c. Por incapacidad física permanente certificada y aceptada por la Secretaría Ejecutiva
d. Por ausencia a más de tres reuniones ordinarias consecutivas, o más de cinco en cualquier tiempo sin justa causa

Parágrafo 1: Los miembros que decidan dejar de pertenecer al grupo ecológico DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE, deberán informar su retiro mediante carta explicativa, dirigida a la junta directiva.

VI. ACTIVIDADES:

Todas aquellas encaminadas al mejor estar del grupo ecológico y tendientes a la protección, conservación y manejo adecuado de los recursos naturales y el ambiente del área de influencia.

Se formulará un plan de trabajo.

Firmas:

Representante de la IE Representante CVC
Miembros Junta Directiva:

Presidente
Vicepresidente
Secretaria
Fiscal
Tesorero
Vocal
Vocal
Integrantes Grupo Ecológico Defensores del Medio Ambiente: